



OFICIO.: N°487.-

ANT.: Emergencia Sanitaria

**MAT.: SOLICITA RESTRICCIÓN DEL INGRESO
A LA COMUNA.**

Panguipulli, Marzo 19 de 2020.-

**DE: SR. RODRIGO VALDIVIA ORIAS
ALCALDE COMUNA DE PANGUIPULLI
A: SR. SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE
S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE**

**Su Excelencia
Sr. Sebastián Piñera Echeñique
Presidente de la República**

Vistos y considerando el Decreto N° 104 de fecha 18 de marzo de 2020, declarando el Estado de Catástrofe en el territorio nacional y según las potestades bajo el amparo de este decreto que le otorga la Constitución Política de la República de Chile, solicitamos encarecidamente se determine la RESTRICCIÓN DE LA ENTRADA Y SALIDA DE LA COMUNA DE PANGUIPULLI, por esta crisis que requiere medidas extraordinarias y que demanda de voluntades fuertes sin titubeo.

El sustento de esta solicitud se basa en estadísticas y datos oficiales que emanan de la propia AUTORIDAD SANITARIA DE LA REGION DE LOS RIOS del propio Ministerio de Salud MINSAL y que en concordancia con la Municipalidad de Panguipulli y su Alcalde solo buscan **“proteger a nuestra población, otorgando nuevas garantías de prevención, las que deben ser tomadas ahora, ya, para no tener que lamentar pérdidas humanas “**.

Nos referimos señor Presidente en primer lugar; a que, en nuestra comuna de Panguipulli no tenemos al día de hoy ningún caso de coronavirus, solo registrándose uno en la comuna de Valdivia donde ya la autoridad sanitaria debería haber decretado cuarentena por el bien de la población.

En segundo lugar y atendido lo anterior; y como es por todos sabido, el Hospital Base de Valdivia solo cuenta con 21 camas UCI, y en Panguipulli no contamos con ninguna, razón por la cual, es más que evidente que TENEMOS CERO POSIBILIDAD DE ABORDAR UN MASIVO CONTAGIO, aun mas si consideramos que Panguipulli es la comuna más grande de la región y cuenta con más de 100 zonas aisladas se hace imposibles abordar una emergencia sanitaria aun menos de esta magnitud .

Dicho lo anterior solicitamos señor Presidente, que en un plazo no mayor a una semana se pueda restringir la entrada y salida de Panguipulli, permitiendo así que todos los panguipullenses que no se encuentren contagiados con el coronavirus puedan retornar a sus hogares.

Ahora bien, el cierre temporal de las fronteras de la comuna de Panguipulli, debe hacerse efectivo para visitantes nacionales y extranjeros, limitando el desplazamiento de buses y vehículos particulares sólo para personas que requieran llegar a nuestra comuna por situaciones de extrema urgencia.

Se exceptúan de esta prohibición los vehículos de emergencia, de la fuerza pública, de transporte de alimentos, medicinas, combustible, de transporte de dinero y valores.

El propósito de esta medida excepcional, es prevenir y resguardar lo más preciado de nuestra comuna, que son los niños, jóvenes, adultos y nuestros adultos mayores; teniendo presente que nuestra comuna carece de suficientes centros médicos para atender a nuestra población, en el caso que la situación epidemiológica se escape de las manos.

Esta y todas las medidas que se adopten siempre serán insuficientes cuando se trata de la salud de nuestros habitantes y su bienestar integral.

No se trata de provocar pánico en la población; todo lo contrario, se trata de prevenir situaciones que el día de mañana pudieran ser irreversibles para la salud de nuestra población.

Sin otro particular, les saluda cordialmente



RÓDRIGO VALDIVIA ORIAS
ALCALDE
COMUNA DE PANGUIPULLI

RVO/pmv

Distribución:

- Sr. Presidente
- Oficina de Partes
- Archivo Alcaldía